

14491 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2005, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Diplomado en Turismo.

Autorizada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Turismo, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Coordinación Universitaria, en su Comisión Académica de fecha 15 de diciembre de 2004,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación de dicho plan de estudios (Boletines Oficiales del Estado de 6 de marzo de 2000 y de 10 de agosto de 2004), conforme a lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero (Boletín Oficial del Estado de 22 de enero).

La modificación del plan de estudios a que se refiere la presente Resolución, consistente en ampliar la oferta de asignaturas optativas, quedará estructurada conforme figura en el anexo de la misma.

Murcia, 27 de julio de 2005.-El Rector, Antonio Montoro Fraguas.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

CATÓLICA SAN ANTONIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

| 3. MATERIAS OPTATIVAS | | | | Créditos totales para optativas: 18 | |
|--|----------|----------|-----------|---|---|
| | | | | Por ciclo: 1º: 18 | Por curso: 1º: 0 2º: 0 3º: 18 |
| Denominación | Créditos | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento |
| | Totales | Teóricos | Prácticos | | |
| RECURSOS TURÍSTICOS INTERNACIONALES II | 6 | 4 | 2 | Consolidación y aumento de conocimientos adquiridos en Recursos Turísticos Internacionales. | - Análisis Geográfico Regional. - Organización de Empresas. - Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. |